



Decanato

ACTA N^o 05

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
23 DE FEBRERO DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:30 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:55 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero y Andrés Eloy Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Fermín Rada; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Elis Aldana, Myriam Chourio, Adel Khoudeir, Alejandra Melfo, Rafael Almeida y Roberto Skwierinski; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Adriana Duque

Nota: El Prof. Elis Aldana se retiró a las 9:35 a.m.; Lic. Luis Salazar a las 11:15 a.m.; Prof. Fermin Rada a las 11:20 a.m. y el Prof. Roberto Skwierinski a las 11:21 a.m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 03 del 02.02.10

1.2 Acta Ordinaria N° 04 del 09.02.10

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Del Consejo Universitario:

- Notificó del Consejo Universitario extraordinario realizado el sábado 20.02.10, por los incidentes en las adyacencias de Campo de Oro, motivado a las invasiones de terrenos de la ULA. El C.U. tomó una serie de decisiones, entre ellas el rechazo a la invasión.
- El Consejo Universitario del día de ayer se inició a las 9:30 a.m. hasta las 2:00 p.m., donde se trató, además de la materia ordinaria, un Derecho de Palabra del Presidente de SIPRULA, quien planteó la problemática del CAMIULA. Manifestó también que no está de acuerdo con los paros de APULA y FAPUV.
- El C.U. aprobó paro de 48 horas de FAPUV, con el voto salvado del Representante del Ministerio de Educación Superior y siete votos negativos, entre ellos el del Decano de la Facultad de Ciencias.
- Intervención de los Profesores Flor Narciso y Rubén Chacón, los cuales manifestaron que se necesitan Bs. 1.500,00 para comenzar la protección contra los ataques internos de la Red
- El CU aprobará Reglamentos sobre el uso de la Red. También se aprobó que RED-ULA, pase todas las reglamentaciones necesarias.
- Se aprobó el Llamado a Concurso de Química.
- No hubo Materia de Urgencia.
- Talleres Gráficos solicitó horario especial de trabajo.
- Se aprobó una resolución para que los Concursos se puedan publicar en prensa a criterio de cada Unidad Académica.
- La Directora de Vigilancia comentó, el caso de los estacionamientos de La Liria donde fueron agredidas cuatro personas por encapuchados. La Directora dijo que los Decanos de FACES y Humanidades no la acompañaron a la Fiscalía. Este punto se discutió durante dos horas. El CU aprobó que los vigilantes tienen que rendir información a las autoridades de su facultad. Los Decanos y Directores tienen inherencia hacia los vigilantes y ellos deben acatar las órdenes dadas. **Sobre este punto** el Prof. Rafael Almeida hizo referencia sobre una serie de problemas que se suscitan en el Edificio de Matemáticas con los vigilantes. Hay estudiantes que se quedan hasta muy tarde y no pueden dejar el carro dentro del estacionamiento de Matemáticas. Al respecto, el Decano dijo que se debe implementar un mecanismo en el

Edificio E, debido a que los vigilantes de la Capilla Universitaria acatan órdenes del Sacerdote y por lo tanto hay una contradicción. El Decano sugirió al Prof. Almeida, coordinar con el Párroco de la Capilla a fin de solventar este problema.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Circular N° CU-0241/10 de fecha 01.02.10 suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión extraordinaria del 26.01.10, declarada permanente, conoció el informe de la **Comisión de Egresos y Reincorporaciones**, relacionado con la solicitud de Modificación de Programación de Año Sabático de profesores. En tal sentido, notifica que el Consejo Universitario acordó solicitar a los Consejos de Facultades y Núcleos, exhortar a los Jefes de Departamento para que los cambios en los planes de Año Sabático se hagan con la anticipación debida, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a los Jefes de Departamento)*

2.3 Comunicación D/079/2010 de fecha 09.02.10 suscrita por el Prof. **Félix Andueza**, Director de OCRE dirigida al Prof. **Carlos Dávila**, Director de OFAE, con copia a este Decanato, en la cual anexa las estadísticas producto de la Tercera Matriculación del Período Lectivo A.2010 de las Carreras de Cs. Biología, Cs. Física, Cs. Matemáticas y Cs. Química de esta Facultad, proceso cumplido durante los días del 04 al 06/02/2010.

DECISIÓN: *En Cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 Informó de algunos profesores que no entregaron notas, destacando que la tradición de este Consejo es enviar comunicación a los profesores cada vez que finaliza el semestre donde se les hace un llamado de atención sobre el particular, pero en vista de que para este semestre son muy pocos los que faltan por entregar las notas, esta vez se exoneran de la referida comunicación.

- Presentó la Programación General de Celebración en la Semana Especial de la Facultad de Ciencias. Indicando que el día **lunes 01.03.10** entre 8:30 am y 12:00 m se iniciará con Actividades Estudiantiles en el Auditorio A-10 para estudiantes de nuevo ingreso, y a las 4:00 pm será el Acto de Inauguración en el Auditorio Francisco de Venanzi, la cual se abrirá con la reseña histórica de la facultad por parte del Prof. Ricardo Contreras.

Martes 02.03.10 entre horario de 8:30 am y 12:00 se llevará a cabo actividad "Impacto de la Facultad de Ciencias en I+D. 3:00 pm y 5:30 pm "Impacto de la Facultad de Ciencias en Ciencia y Sociedad, ambas se realizarán en el Auditorio de Venanzi.

Miércoles 03.03.10 en el Francisco de Venanzi, entre 8:30 am y 11:30 am., se realizará Acto de Reconocimiento a Personalidades. 3:00 pm a 4:00 pm, Programa Nacional de Formación Docente; 4:30 pm a 6:00 pm., Proyecto Páramo Andino. Auditorio A-10 entre 3:00 pm y 6:00 pm. Talleres del Servicio Comunitario den el Francisco de Venanzi.

Jueves 04.03.10 entre 8:30 y 9:30 am, Impacto de la Facultad de Ciencias en Innovación Tecnológica. Entre 10:00 y 11:30 am., Emprendedores, Retos y Realidades. De 8:30 am y 6:00 pm, Talleres de Servicio Comunitario (Auditorio A-10)

Viernes 05.03.10 Talleres de Servicio Comunitario entre 8:30 am. y 12:00 m (Auditorio A-10) Actividades Recreativas y Deportivas, entre 9:00 am-12m.

Acto de Clausura a las 4:00 pm. (Auditorio Francisco de Venanzi).

Asimismo, informó que este viernes a las 9:00 a.m. se entregará el material a los estudiantes de nuevo ingreso.

DECISIÓN: *En Cuenta*

2.5 Comunicación DA-014 de fecha 04.02.10 remitiendo el informe de las actividades realizadas durante el año 2009, de esa Dirección y las Unidades adscritas a la misma. De igual modo, anexa los informes correspondientes a la División de Postgrado, Laboratorio de Investigación Zona Norte, Comisión Docente, Oficina de Teleinformática y Servicio Comunitario.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefe de Física

- Informó del caso del Prof. Miguel Mantilla, indicando que se le envió comunicación vía correo electrónico con copia al Departamento y al Prof. Fulgencio Rueda, pero no respondió, también se le entregó la comunicación al apoderado.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Notificó de un oficio que envió el Prof. **Hernán Galindo**, Coordinador del Programa de Actualización Docente (PAD), pero aún no ha llegado, mediante el cual solicita ante este Consejo de Facultad, un Derecho de Palabra para informar de los planes y proyectos del referido programa.

DECISIÓN: *Se aprobó dar el Derecho de Palabra para la sesión del día 09.03.10, a las 11:00 a.m.*

II E) DE COMISIONES

2.7 Comunicación COM/REV-EQUIV/CIENCIAS 002 de fecha 17.02.10 de la Comisión de Equivalencias y Reválidas remitiendo Acta relacionada con la solicitud de reválida de su título de Químico, presentado por el ciudadano **Danny Eugenio García Marrero**, C.I. E-84.387.472, conferido por la Universidad de La Habana, Cuba, por el que otorga la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado en primera discusión (Tramitar ante OCRE y Consejo Universitario)*

2.8 Comunicación CD-004-10 de fecha 19.02.10 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 19.02.10, conoció la solicitud de Reincorporación Tardía para el Período Lectivo A-2010 del Br. **Zerpa Hernández Luis Alberto**, C.I. V-20.435.257, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma acordaron sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE procesar la referida Reincorporación.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y al Br. Zerpa)*

2.9 Comunicación CD-005-10 de fecha 19.02.10 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 19.02.10, consideraron la solicitud de Reincorporación tardía por causas no imputables para el Período Lectivo A-2010 del Br. **Dugarte José Carlos**, C.I. V-8.002.866, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma acordaron sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE procesar la solicitud del Br. Dugarte.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y al Br. Dugarte)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DA-015 de fecha 22.02.10 de la Dirección Académica proponiendo la reactivación del Premio Distinción “**Destacada Trayectoria Académica**”, aprobada por este Consejo en sesión ordinaria celebrada el día 31.01.2006. De igual manera, solicita se considere la posibilidad de otorgar la distinción post-mortem al Prof. **Diómedes Bárcenas**, en virtud de que en el pasado año 2008, esta premiación quedó desierta para el Departamento de Matemáticas.

DECISIÓN: Aprobada la reactivación de la distinción “Destacada Trayectoria Académica” para el año 2010. Asimismo, se designó al Decano como Miembro del Jurado en representación del Departamento de Matemáticas, para tal distinción. Aprobada la Distinción post-mortem.

3.2 Comunicación DM/037.10 de fecha 18.02.10 del Departamento de Matemáticas solicitando se realicen los trámites pertinentes para la renovación de veintiún (21) cargos de Becarios Académicos de Postgrado (BAP), correspondientes a los periodos A-2010 y B-2010 que coordina ese Departamento para ser distribuidos de la siguiente forma: **Área de Matemática Básica:** Nueve (09) cargos para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Diez (10) cargos para la Facultad de Ciencias: (9) de Matemáticas y uno (01) de Física, **Área Humanística del Departamento:** Un (01) cargo de Castellano y uno (01) de Inglés.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la Comisión de Auditoría Académica con copia al Departamento de Matemáticas, División de Postgrado de la Facultad y Prof. Marinés Asprino)

3.3 Comunicación UAC-06-10 de fecha 23.02.10 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual expone que en el proceso de admisión después del tercer corte quedó disponible un (01) cupo en la Carrera de Biología y de acuerdo al listado de resultados le correspondía a la Br. **Guerrero Rangel Betsy María**, C.I. V-23.583.585, quien presentó la prueba de selección obteniendo una puntuación de cuarenta y cinco (45) y la cual introdujo la planilla F3C en línea y en físico, sin embargo se presentó la Br. **Rodríguez Díaz Maylena**, C.I. V- 20.433.050, quien alegó que introdujo en línea y no en físico la F3C por poseer una información errada. La Br. Rodríguez obtuvo una puntuación de cuarenta y siete (47) siendo asignado el cupo disponible. Considerando que la Br. Guerrero realizó el procedimiento correspondiente, solicita una extensión de cupo para este caso.

DECISIÓN: Aprobada la extensión de cupo y se acordó solicitar al Consejo Universitario como Moción de Urgencia, que autorice una extensión de cupo en la Carrera de Biología para el Período Lectivo A-2010.

3.4 Comunicación UAC-04-10 de fecha 18.02.10 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo el informe final de matriculación de los estudiantes de Nuevo Ingreso admitidos para el Período Lectivo A-2010, en las diversas modalidades de admisión y en las distintas carreras ofertadas por esta Facultad. Cabe destacar, que este proceso de matriculación se inició el 18/11/09 y finalizó el 04/02/10, dividido en tres (03) cortes reglamentarios.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)

3.5 Comunicación s/n de fecha 22.02.10 suscrita por el Br. **José Manuel Vieira**, estudiante de la Carrera de Química, mediante la cual expone que por encontrarse trabajando fuera de la ciudad de Mérida no estaba informado sobre los periodos de reincorporación y además de estar incurso en la Medida de Bajo Rendimiento en los últimos dos semestres no realizó ningún trámite para solventar su situación, por lo que solicita se le tome en consideración su inscripción para el Período Lectivo A-2010.

DECISIÓN: Se acordó remitir la solicitud del Br. Vieira a la Comisión Docente para su debido estudio y consideración.

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-018 de fecha 22.01.10 informando que el Consejo del Departamento en su reunión del día 22.01.10, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Medina Mora Yollyseth Astrid**, C.I. V-19.194.051, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.2 Comunicación CDDB-037 de fecha 05.02.10 informando que el Consejo del Departamento en su reunión del día 05.02.10, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Calderón Calderón Naima Fabiola**, C.I. V-19.422.075, entre las opciones: Fisiología y Química Celular y Biología Experimental.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.3 Comunicación CDDB-038 de fecha 05.02.10 informando que el Consejo del Departamento en su reunión del día 05.02.10, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Rengifo González Juan Carlos**, C.I. V-19.751.617, entre las opciones: Fisiología y Química Celular y Biología Experimental.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB-039 de fecha 05.02.10 informando que el Consejo del Departamento en su reunión del día 05.02.10, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Contreras Colmenares Whendy Esther**, C.I. V-19.596.076, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB-040 de fecha 05.02.10 informando que el Consejo del Departamento en su reunión del día 05.02.10, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Brito Granados Sabrina**, C.I. V-17.664.998, entre las opciones: Ecología Animal y Ecología Vegetal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-041 de fecha 05.02.10 informando que el Consejo del Departamento en su reunión del día 05.02.10, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Rondón Guerrero Johnma José** C.I. V-18.125.412, entre las opciones: Fisiología y Química Celular y Biología Experimental

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación CDDB-042 de fecha 05.02.10 informando que el Consejo del Departamento en su reunión del día 05.02.10, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Betancourt Rial Alejandra** C.I. V-19.144.936, entre las opciones: Ecología Animal y Ecología Vegetal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDB-048 de fecha 09.02.10 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Escalona Sulbarán Moisés David**, C.I. V-19.344.074, a partir del 01.03.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Biología Animal con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.9 Comunicación CDDB-049 de fecha 09.02.10 solicitando la Contratación como Preparadora de la Br. **Barrios Rojas Katty Elena**, C.I. V-18.797.045, a partir del 01.03.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Biología Animal con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Comunicación DF-023/10 de fecha 08.02.10 dirigida al Prof. **Juan Martín** con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que a partir del 07.01.10, será el nuevo Coordinador de Taller Mecánico de Física, en sustitución del Prof. Alfonso Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobada la designación del Prof. Martín (Remitir a la Comisión de Talleres del CDCHT con copia a la DSIA)*

4.11 Comunicación DF-025/2010 de fecha 10.02.10 solicitando el Ascenso para la Prof. **Stephanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, de la categoría de Asistente a D.E., a la de Profesor Agregado a D.E., en base al artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 01/01/10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DF-026/2010 de fecha 10.02.10 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Stephanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, Asistente a D.E., durante su visita a la Universidad de PAU Francia, entre los días del 10 al 24 de enero del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DF-028/2010 de fecha 17.02.10 solicitando permiso remunerado para la Prof. **María del Rosario Ávila Godoy**, C.I. V-4.921.664, Asociado a D. E., por ciento treinta y nueve (139) días del 15/Marzo/10 al 31/Julio/10, a fin de realizar un Intercambio Científico con el Laboratorio de Películas Delgadas del Instituto de Física de la Universidad Nacional de México. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Contreras. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.10, aprobó el presente permiso.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP para su debida aprobación en el Consejo Universitario)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.14 Comunicación DM/026.10 de fecha 04.02.10 proponiendo los integrantes del Jurado *Ad-hoc* que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por la Prof. **Olga Antonieta Porras L.**, C.I. V-4.767.370, Asociado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

José Roberto Morales (Coordinador)

Aristides Arellan

Wilman Brito

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Comunicación DQJ/028.10 de fecha 08.02.10 solicitando Nombramiento como Preparador para el período comprendido entre el 16/Febrero/2010 y el 31/Diciembre/2010, para los siguientes bachilleres:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.N°	DEDICACIÓN	MONTO MENSUAL
MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN C (Análisis Instrumental)	V-14.646.212	6 Horas	Bs. 307,00
DANIEL MOISÉS PAREDES (Fisicoquímica 1 y 2)	V-17.028.475	6 Horas	Bs. 307,00
KAREN VERA RAMÍREZ (Fisicoquímica 1 y 2)	V-18.620.323	6 Horas	Bs. 307,00
MARÍA HERNÁNDEZ P. (Laboratorio de Química 21)	V-20.004.027	6 Horas	Bs. 307,00
JOEL HANNIEL GODOY P. (Lab. de Química Orgánica 2)	V-17.341.868	6 Horas	Bs. 307,00
MARÍA REBECA RIVAS N. (Lab. de Química Inorgánica)	V-17.239.821	6 Horas	Bs. 307,00

AMABLE ALFONSO MOLINA (Lab. de Química Orgánica 1)	V-18.636.504	6 Horas	Bs. 307,00
---	--------------	---------	------------

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.16 Comunicación DQJ/037.10 de fecha 18.02.10 informando sobre la comunicación suscrita por el Br. **Gabriel A. Rojas**, C.I. V-20.433.004, mediante la cual solicita se le conceda cursar exceso de unidades de crédito. La Coordinación del Departamento, evaluó el desempeño académico del bachiller, recomendando la aprobación de dicha solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 23 al 26/Febrero/2010, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de asistir al Taller sobre Metodologías y elaboración de la leyenda para el mapa de Ecosistemas de Venezuela en el IVIC y asistir al Taller del Proyecto Ecorregiones, Paisajes y Ecosistemas de Venezuela, propuesta conceptual y metodológica bajo un enfoque de ecología del Paisaje en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. El Prof. Chacón manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidades docentes (culminación del semestre).

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., por cuatro (04) días del 03 al 06/Marzo/2010, para viajar a la ciudad de Lima, (Perú), con la finalidad de asistir como Coordinador Nacional del Proyecto Páramo Andino en Venezuela, a la reunión para establecer estrategias regionales para la conservación de los Páramos. Su carga docente será cubierta por la Prof. Anairamiz Aranguren

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Asociado a D.E., por seis (06) días del 15 al 20/Marzo/2010, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas, para tratar asuntos personales relacionados con tramites de documentación en extranjería. Su carga docente será cubierta por el Prof. Ricardo Rico.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación s/n de fecha 08.02.10 suscrita por el Prof. **Ernesto Valiente**, C.I. V-2.981.640, mediante la cual expone agresión hacia su persona por parte de uno de los perros que cohabitan dentro de la facultad. Esta denuncia la hace en virtud de que se tomen las medidas preventivas para evitar males mayores.

DECISIÓN: *Se aprobó remitir copia de la comunicación al Director Administrativo, a objeto de que se le envíe una comunicación al Prof. **Ernesto Valiente**, ofreciendo disculpas por este hecho y también informarle sobre las medidas que la Facultad está tomando al respecto. Igualmente, se acordó que el Prof. Zarack Chacón, hable con las personas responsables de los perros.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CU-0129/10 de fecha 18.01.10 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con el contenido de la comunicación s/n de fecha 14.01.10, suscrita por la Br. **Eliana Catherine Ramírez Rosales**, C.I. V-17.894.746, estudiante de la Licenciatura en Química, quien está incurso en la medida de Bajo Rendimiento (RR) y solicita autorización de ese Máximo Organismo, la cual es requerida por este Consejo de Facultad, a fin de que se le pueda conceder la exoneración de dicha medida o la oportunidad de apelar para poder continuar sus estudios regulares en el próximo semestre. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó remitir la solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias, para que en atención al numeral 2 de la Resolución N° CU-1831/09, de fecha 28.09.09, cuya copia se anexa, decidan sobre la misma.

DECISIÓN: Se acordó remitir comunicación a la Br. Ramírez, indicándole que entre el día de hoy y mañana compre la planilla para que apele a la Medida de Bajo Rendimiento (R.R..)

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Acreditación de los Postgrados

A las 10:30 a.m. Se dio inicio la discusión de este punto con la participación del Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División de Postgrado, mediante la cual expuso que el título de la agenda crea más confusión porque se entiende que los Consejeros están preocupados por la calidad de nuestros Postgrados. Dijo que ha tratado de averiguar sobre el término “Calidad de Postgrado”, pero como no tiene claro que es lo que se quiere, si es la calidad de nuestros postgrados o las necesidades de la línea de investigación. En tal caso se ofreció enviar material para que se discuta el punto.

El Decano, señaló que Acreditación no solo significa que el Postgrado es bueno o malo. Este Consejo aceptó un programa de formación sin saber que el Postgrado está en gestación, puede ser que la División haya discutido sobre el ranking de los postgrados.

Prof. Gustavo Fermín: aclaró que la manera y la forma como se puede medir la acreditación es que los postgrados sean los mismos que estudian el funcionamiento. La acreditación es una forma voluntaria que maneja las formas y no la calidad. Indicó que cada Postgrado tiene su formación propia, para esta Facultad de Ciencias todos los postgrados están acreditados a excepción de uno. La experiencia es que a nadie le gusta realizar el proceso de acreditación. Notificó que las universidades están tratando de modificar el proceso de evaluación, para acordar con el CNU y no se ha podido.

Prof. Adel Khoudeir: manifestó que debemos evaluar y ver que tipo de postgrado queremos. Dijo que está convencido que la calidad de un postgrado es fundamental para los estudiantes.

Prof. Rafael Almeida: dijo que la intención como Consejo de Facultad es saber la calidad, se debe tener en cuenta hacia donde van estos estudiantes a cumplir su formación ¿Qué alternativas tenemos? Se debe buscar un mecanismo para evaluar que los Postgrados en donde enviamos a nuestros profesores sean de calidad para saber a que atenerse, lo único que existe son las acreditaciones, la urgencia de este Cuerpo es la de crear normas.

Prof. Gustavo Fermín: formalizó que nuestra labor fundamental es la calidad de los postgrados, indicando que los Departamentos se analicen y determinen cuales son las líneas de investigación de interés o prioritarias para filtrar una información que se ajuste al equilibrio de su investigación. Consideró que la calidad de nuestros postgrados es buena.

Decano: leyó resolución CON/FAC-1060/09 de fecha 18.11.09, relacionada con la decisión que este Consejo tomó en su reunión ordinaria N° 35 y propuso colocar un informe con propuestas a la División de Postgrado.

Prof. Gustavo Fermín: aclaró que la primera recomendación que hizo cuando asumió como Coordinador de la División, fue el de la acreditación, por lo tanto recomendó que todos los postgrados deben estar acreditados.

Prof. Rafael Almeida: manifestó que se está llegando a cierto nivel de convergencia. Hay una diferencia entre exigir y evaluar, si alguien se va bajo una unidad académica, el estudiante debe irse bajo una programación de esa unidad académica o la persona tiene que hacer lo que la unidad académica quiere. ¿Cuál es la guía nacional?. La acreditación es un PPI de postgrado. Señaló que se debe buscar un mecanismo para evaluar la calidad de un postgrado a nivel nacional donde se justifique la productividad de la línea, del tutor y del ambiente donde se va a realizar el postgrado.

Prof. Wilfredo Quiñones: alegó que la discusión ha sido muy provechosa, indicando que en el Departamento se toman en cuenta los criterios básicos del CEP para postgrados a realizarse en Mérida, y a nivel nacional los criterios del CNU. Señaló que el problema es que para los profesores que salen al exterior, se toma como referencia la información a través de la página Web de los postgrados y de las universidades; siempre se toma en cuenta la línea de investigación del profesor en el departamento y en el postgrado que va a realizar.

Prof. Rafael Almeida propuso que los cuatro Jefes de Departamentos, Directores del ICAE, Centro Jardín Botánico y Coordinador de la División de Postgrado, se reúnan y en un mes presenten un papel de trabajo para ver como están enfocando los departamentos, en base a lo planteado por el Jefe de Biología.

DECISIÓN: Se acordó designar una Comisión coordinada por el Prof. **Gustavo Fermín**, (Coordinador de la División de Postgrado); los cuatro (4) Jefes de Departamento y Directores del ICAE y Centro Jardín Botánico, a fin de que en un mes presenten un papel de trabajo sobre los criterios para conceder permiso a profesores de la Facultad para cursar estudios de cuarto nivel en cuanto a la escogencia del Postgrado receptor.

6.2 Uso sobre las Bases de Datos Electrónicas

DECISIÓN: Diferido

VII AGENDA "C"

7.1 Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas y Reglamento para cursar asignaturas en paralelo

DECISIÓN: Diferido

7.2 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

DECISIÓN: Diferido

7.3 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades.

DECISIÓN: Diferido

7.4 Manual de Organización de los Centros, laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

DECISIÓN: Diferido

Dr. Nelson Viloria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
23.02.10